

Código de Ética

Núcleo ético de Terapia Ocupacional

La terapia ocupacional es una profesión centrada en la persona dedicada a promover la salud y el bienestar a través de la ocupación. El propósito central de la terapia ocupacional es permitir que las personas participen en las ocupaciones significativas y culturalmente relevantes con opciones, lo que crea demandas considerables sobre la conciencia ética de los terapeutas ocupacionales.

Los terapeutas ocupacionales demuestran, además de los estándares generales de conducta ética, una forma única de ética que surge de la base filosófica de la profesión. En consecuencia, el trabajo de los terapeutas ocupacionales establece una forma única de justicia centrada en las capacidades y oportunidades para que individuos y grupos participen en ocupaciones.

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT por su sigla en inglés) como el organismo global ha elaborado este código como la guía general de práctica ética. Sin embargo, se entiende que cada Organización Miembro de la WFOT tendrá un Código de Ética detallado específico para el contexto profesional en su país.

Mantener la ética en el centro de nuestra práctica es imprescindible para el bienestar de aquellos a quienes servimos y la reputación de la profesión en general. El Código de Ética de la WFOT apoya a los terapeutas ocupacionales en el desempeño de su rol profesional. Se basa en las tareas de la profesión y las responsabilidades hacia quien recibe los servicios de terapia ocupacional, hacia otras profesiones y empleados, y hacia la sociedad a nivel local y global.

Tareas de la profesión

Las tareas de la profesión pueden orientarse hacia personas, grupos o al nivel comunitario/social. Los terapeutas ocupacionales realizarán intervenciones en cooperación con la persona, o en consulta con las partes interesadas. Estas intervenciones deben estar relacionadas con el entorno en el que se realizarán las actividades significativas y culturalmente relevantes de la vida diaria.

Los terapeutas ocupacionales demostrarán integridad personal, confiabilidad, mentalidad abierta y lealtad en todos los aspectos de su rol profesional.

Los terapeutas ocupacionales participarán en el desarrollo profesional a través del aprendizaje permanente y aplicarán sus conocimientos y habilidades adquiridos en su trabajo profesional, basándose en la mejor evidencia disponible.

Los terapeutas ocupacionales supervisarán a los estudiantes de terapia ocupacional en su formación y servirán como consultores para otros terapeutas ocupacionales.

Los terapeutas ocupacionales están comprometidos con la mejora y el desarrollo de la profesión en general. También promueven éticamente la terapia ocupacional al público general, a otras organizaciones profesionales y organismos gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los terapeutas ocupacionales que participan en la investigación respetarán y cumplirán los requerimientos éticos. Cuando la investigación se lleva a cabo como parte de los servicios de terapia ocupacional, el bienestar y los derechos de los clientes/receptores de servicios siempre tienen prioridad sobre los requisitos de la investigación.

Responsabilidad hacia el Receptor de Terapia Ocupacional

La WFOT respalda plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (UN por su sigla en inglés). Los terapeutas ocupacionales reconocen que cada persona es única en la forma en que combina la interacción dinámica entre los elementos culturales, sociales, psicológicos, biológicos, financieros, políticos y espirituales en su desempeño ocupacional personal y en su participación en la sociedad.

Los terapeutas ocupacionales abordan a todas las personas que reciben sus servicios con respeto y consideran sus situaciones únicas. No discriminarán a las personas por motivos de raza, color, impedimento, discapacidad, origen nacional, edad, género, preferencia sexual, religión, creencias políticas o estatus en la sociedad.

Los valores, las preferencias y la capacidad de participar de las personas que reciben terapia ocupacional se tendrán en cuenta al proporcionar los servicios.

La confidencialidad de la información personal está garantizada y cualquier información personal se transmite sólo con el consentimiento de esa persona. Los terapeutas ocupacionales reconocen que los parientes / personas significativas son importantes y los involucran en el servicio, comenzando con el consentimiento de la persona que recibe los servicios de terapia ocupacional.

Responsabilidad hacia otras profesiones y empleados

Los terapeutas ocupacionales reconocen la necesidad de colaboración interprofesional y respetan las contribuciones únicas de otras profesiones con una perspectiva local, regional y global. Su contribución a la colaboración interprofesional se basa en el desempeño ocupacional, ya que afecta la salud y el bienestar de las personas.

Los terapeutas ocupacionales demuestran lealtad al empleador y cumplen con las pautas establecidas por el empleador en la medida en que sean compatibles con la ética profesional. Demuestran buen juicio en el uso de la propiedad del empleador.

Responsabilidad hacia la sociedad local y global

Los terapeutas ocupacionales promueven la salud en perspectivas locales, regionales y globales.

Los terapeutas ocupacionales brindan información relevante y comprensible sobre la terapia ocupacional.

Los terapeutas ocupacionales cumplen con las leyes y reglamentos dentro de las circunstancias profesionales en las que se prestan los servicios de terapia.

Los terapeutas ocupacionales cumplen con las aspiraciones de la sociedad hacia el desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, y adaptan los servicios a medida que ocurren cambios en la sociedad.

Referencia

Organización de las Naciones Unidas (UN por sus siglas en inglés) Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, Recuperado de <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/index.html>

Título original en inglés: Code of Ethics

Traducción: Viridiana Arzate González, México

Daniela Castro, Chile/Australia

Miriam Cohn, Argentina

Julio, 2020.